



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO

Calle 47 Número 48-51, Piso segundo

Correo Electrónico: j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bello, 03 de noviembre de 2023

Dentro del presente proceso ordinario laboral de **PRIMERA** instancia, promovido por el señor **JULIAN ANDRÉS ESPINOSA** contra de **FABRICATO S.A.**, se incorpora al plenario, los memoriales que anteceden, por medio de los cuales la apoderada de la parte demandada presentó escrito de contestación a la demanda, con el lleno de los requisitos exigidos en el artículo 31 ibidem.

Se procede a señalar fecha para que tenga lugar la celebración de la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN a DECRETO DE PRUEBAS para el día **27 DE MAYO DE 2024 A LAS 10:00 AM.**

Se le hace la advertencia a las partes, que deberán comparecer obligatoriamente de conformidad a lo estipulado en el artículo 77 del Código de Procedimiento Laboral.

Finalmente, se le reconoce personería a la Dra. STEFANIA GOMEZ OQUENDO, portadora de la TP N° 363.117 del C. S. de la J., para representar judicialmente a la parte demandada, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ,

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

notificado
por ESTADOS No. 183 fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, 07 de noviembre de 2023

Secretaria